EXPTE. D- 1721 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al **Día Mundial Sin Tabaco,** que se celebra el 31 de mayo de cada año, a instancias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados mundiales.

Asi mismo, vería con agrado que la campaña **"Libre de Humo"** impulsada en esta Honobrable Cámara, sea replicada por el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, y los entes autárquicos de la Provincia en todas sus dependencias, redoblando los controles y/o saciones con el fin de proteger la salud de los fumadores pasivos.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo realizada en 2018, reveló entre otros datos, que cada año mueren 44.000 personas en la Argentina por causas vinculadas al consumo de tabaco. Además, indicó que la tasa de fumadores adultos es del 22,2%, una de las más altas de la región.

Más allá de los efectos nocivos que el tabaco genera en aquellos que lo consumen -entre ellos distintos tipos de cáncer, trastornos en la respiración y en el sistema circulatorio-, la encuesta demostró que todavía hay un **21,8% de adultos que son fumadores pasivos en los lugares de trabajo**, y un 21,5% en bares y restaurantes.

Por otra parte, la edad en la que los más jóvenes se inician en el consumo de tabaco promedia los 12 años. Entre los adolescentes, uno de cada cinco chicos entre los 13 y los 15 fuma, y las **mujeres lo hacen un 33% más que los varones.**

Según los datos obtenidos, la situación en la Argentina evoluciona en sintonía con la tendencia mundial, en la que **el consumo se desplaza de hombres a mujeres y de niveles socio económicos altos a bajos. De esta forma, se observa un crecimiento sostenido de la mortalidad femenina por cáncer de pulmón** y un aumento del 25% en fumadores adolescentes de bajos recursos.

Ignacio Drake, coordinador del Programa Nacional de Control de Tabaco, dijo: "En este sentido es que veíamos la importancia de que la regulación impositiva apuntara a **reducir la brecha de precios entre las distintas marcas**, por eso en 2017 se propuso en un impuesto mínimo". De esta forma, explicó, se evita que el consumidor se incline por productos más baratos en lugar de dejar de fumar.

Mientras tanto, Marita Pizarro, co-directora ejecutiva de FIC Argentina señaló que "lo que se gasta en atender las enfermedades ocasionadas por el consumo de tabaco por parte del Estado siempre es superior a lo que recauda por impuestos; **en Ar-**

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

gentina el costo sanitario es de 33 mil millones de pesos anuales y la recaudación está por debajo".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: **la Sra Gobernadora, El Presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y los Directores de los entes Autarquicos de la Provincia.**

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.